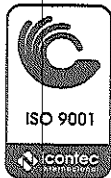




Bucaramanga, 11 DIC 2018



Señor (a)
SANDRA MILENA CARVAJAL
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 1583 del 10 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.


REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG157549319CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
SANDRA MILENA CARVAJAL

Dirección: CALLE 75 N° 30-14
BARRIO QUEBRADA LA IGLESIA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003360
Fecha Admisión:
13/03/2017 18:00:26
Sin Recargos Lo de cargo 000200 del 02/03/2011
Min 70 Post Mensaje Express 000967 del 03/03/2011


Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 1583
Fecha: marzo 10, 2017, 2:04 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged

Bucaramanga,

Señor(a)
SANDRA MILENA CARVAJAL
Calle 75 N° 30-14 Barrio Quebrada La Iglesia
Bucaramanga-Santander


ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 07 LOCAL
Proceso: 6800160001592010081423 NI:23278
Acusado: JORGE CACERES ZAPATA
Víctima: SANDRA MILENA CARVAJAL
Delito: LESIONES PERSONALES CULPOSAS



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 02 de marzo de 2017, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

- Audiencia de lectura de fallo realizada el 06/03/2017, en donde se condenó después del debate de juicio oral a Jorge Cáceres Zapata a seis meses quince días de prisión y multa de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes en perjuicio de Sandra Milena Carvajal.

En consideración de lo anterior esta Delegada Penal archivaré la presente veeduría

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 2262-11

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 DIC 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **SANDRA MILENA CARVAJAL**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fecha 1: DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> Fecha 2: DIA MES AÑO	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Sandra L. Córdon		C.C. Distribución:	
Observaciones: C.C. 63.492.383		19 MAR 2019	

